

- 13. Las bibliotecas históricas de la Comunidad de Madrid.
- 14. El fondo bibliográfico antiguo y de reserva de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.
- 15. El futuro del libro y las bibliotecas. Influencias de las nuevas tecnologías.

VI. Organización administrativa y Derecho

- 1. La Constitución Española. Organización territorial del Estado Español.
- 2. El funcionario público: Concepto, clases, situaciones, deberes y derechos.
- 3. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Atención al ciudadano y calidad de los servicios en la Administración Pública.
- 4. La Universidad Complutense de Madrid. Los Estatutos.
- 5. Situación actual de la enseñanza superior en España, problemas, tendencias y perspectivas.
- 6. Nacimiento y objetivos de las Comunidades Europeas. Tratados originarios y modificativos.
- 7. Las instituciones de la Unión Europea: Consejo, Comisión, Parlamento y Tribunal de Justicia. Otras instituciones.
- 8. Legislación española sobre patrimonio artístico, bibliográfico y documental. La Ley de Propiedad Intelectual.
- 9. El sistema español de investigación científica y desarrollo tecnológico, la Ley de la Ciencia y el Plan Nacional de I+D. El entorno europeo.
- 10. El sistema español de bibliotecas. Legislación y competencia de las distintas administraciones.

ANEXO III

TRIBUNAL

Pendiente designación.

ANEXO IV

Don
 con domicilio en
 y con documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala
 que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 1997.

ANEXO V

Don
 Cargo

CERTIFICO: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor más adelante indicado, se justifican los siguientes extremos:

Datos del opositor:

Apellidos y nombre:
 Cuerpo o Escala a la que pertenece:
 DNI: NRP:

Promoción interna:

- 1. Destino actual:
 - 2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia:
 Años: Meses: Días:
 - 2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala como funcionario de carrera hasta el día de publicación de la convocatoria:
 Años: Meses: Días:
 - 2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 (base 2.2 de la convocatoria):
 Años: Meses: Días:
 - 3. Grado consolidado en la fecha de publicación de la convocatoria:
 - 4. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado en la fecha de publicación de la convocatoria:
- Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid,
 a

838

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 2 de diciembre de 1996 por la que se convocan concursos de Profesorado Universitario.

Advertidos errores en el texto insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de diciembre de 1996, en el que se publicaba la Resolución de 2 de diciembre de 1996 de esta Universidad Politécnica de Valencia por la que se convocan concursos de Profesorado Universitario,

Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, procede a realizar las siguientes correcciones:

En la página 38250 del «Boletín Oficial del Estado» número 308:

En la plaza 81/96 (Cod. 90), donde dice: «Perfil docente de la plaza: Reproducciones Animales I»; debe decir: «Perfil docente de la plaza: Producciones Animales I».

En la plaza 83/96 (Cod. 1.712), donde dice: «Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación»; debe decir: «Escuela Universitaria de Gandía».

En la plaza 86/96 (Cod. 1.692), donde dice: «Perfil docente de la plaza: Microbiología y Redes Locales»; debe decir: «Perfil docente de la plaza: Microgeodesia y Redes Locales».

En la plaza 89/96 (Cod. 1.695), donde dice: «Perfil docente de la plaza: Bioelectrónica»; debe decir: «Perfil docente de la plaza: Bioelectrónica. Técnicas de Modulación y Demodulación».

En la plaza 91/96 (Cod. 1.697), donde dice: «Perfil docente de la plaza: Ingeniería Electroquímica. Experimentación. Ingeniería Química»; debe decir: «Perfil docente de la plaza: Ingeniería Electroquímica. Experimentación en Ingeniería Química».

En la página 38251:

En la plaza 102/96 (Cod. 1.706), donde dice: «102/96 (Cod. 1.706)»; debe decir: «103/96 (Cod. 1.706)».

Valencia, 30 de diciembre de 1996.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Asuntos Económicos y Coordinación, Pedro Miguel Sosa.